

Tesoro léxico de la frontera hispano-portuguesa.

Presentación del proyecto

José Antonio González Salgado (Campo Arqueológico de Mértola)
jantoniosalgado@yahoo.es

ABSTRACT

The Spanish-Portuguese border Thesaurus will be a dictionary containing the shared words used in the West of Spain and in the East of Portugal. In this article, we describe the basic concepts of the project.

Keywords: Spanish-Portuguese border, lexicography, dictionary, dialectal studies, lexicographical thesaurus.

RESUMEN

El Tesoro léxico de la frontera hispano-portuguesa será un diccionario en el que se incluirán las palabras compartidas por el este de España y el oeste de Portugal. En este artículo describimos las nociones básicas del proyecto.

Palabras clave: Frontera hispano-portuguesa, lexicografía, diccionario, estudios dialectales, tesoro lexicográfico.

INTRODUCCIÓN

El Tesoro léxico de la frontera hispano-portuguesa es un proyecto de investigación del Campo Arqueológico de Mértola que se inscribe dentro del Programa plurianual de Lengua e historia en la frontera norte-sur, o que, más bien, es continuador de aquel programa, que dio como resultado la confección de la bibliografía más amplia de las existentes sobre lengua, cultura e historia de los dos lados de la frontera. En la recopilación de esa bibliografía participamos, bajo la coordinación de Manuela Barros Ferreira, catorce investigadores de los dos países. Hoy, esa recopilación bibliográfica es la base de la que parte el Tesoro para ponerse en marcha. Se podría decir entonces que el proyecto que ahora presentamos es hijo de aquel otro cuyos resultados se publicaron hace dos años.¹

La realización de tesoros dialectales, es decir, de diccionarios compuestos con lo que otros diccionarios y otras obras ofrecen, es una tarea moderna. En España, aunque quedan todavía lagunas importantes, hasta la fecha se han publicado los tesoros de las hablas canarias, de las andaluzas y de las riojanas. También, aunque bajo otra denominación, de las leonesas y las asturianas. Y se están realizando actualmente al menos dos más: el de las hablas extremeñas y el del caló.²

El Tesoro léxico de la frontera hispano-portuguesa parte de una base distinta de la considerada en el resto de obras que usan la misma metodología, y es que va a presentar entradas léxicas y definiciones pertenecientes a dos idiomas, el español y el portugués. El Tesoro pretende convertirse en un diccionario que contenga las palabras compartidas por un lado y otro de la frontera, con las limitaciones que después se explicarán.

1 Manuela Barros Ferreira (coord.): *Língua e História na Fronteira Norte-Sul* (Bibliografía), Mértola: Campo Arqueológico de Mértola, 2007. Disponible on-line en <http://www.camertola.pt> (Esta bibliografía se encuentra en estos momentos en fase de revisión).

2 Véase Ignacio Ahumada Lara: "Panorama de la lexicografía regional del español", *Kanina*, XXXI (1), 2007, págs. 101-115.

ESPACIO GEOGRÁFICO

Esencialmente, los límites geográficos de la investigación son los mismos que se establecieron para recopilar la bibliografía mencionada. Como se expone en la introducción de aquel proyecto:

No plano prático, a zona fronteiriça teria de ser o intervalo entre duas linhas nítidas, demarcando um espaço possível de inter-comunicação ao longo da fronteira. Perante a escassez de estudos existentes sobre as localidades estritamente fronteiriças, este espaço foi sendo sucessivamente alargado, acabando por se fixar, do lado espanhol, no traçado da antiga Via de La Plata (excepto na parte sul); do lado português, pelo facto de não se conhecer, no interior do país, uma via Norte / Sul histórica, foi adoptada como limite, excepto nas extremidades norte e sul, a estrada IP 2. Trata-se de simples limites de referência, condicionados pela bibliografia disponível (pág. 3).

En *el Tesoro léxico de la frontera hispano-portuguesa*, vamos a respetar esa distribución espacial y esos límites occidentales y orientales, aunque la mayor parte de los elementos léxicos van a proceder, como es lógico, de localidades situadas a escasa distancia de la frontera administrativa¹. Así, en la zona española, el mayor volumen de materiales que nos interesan los encontramos en las obras que tratan el léxico de las comarcas de Sanabria, Aliste y Sayago, en Zamora; las Arribes, Ciudad Rodrigo y El Rebollar, en Salamanca; Valle de Jálama, Alcántara y Valencia de Alcántara, en Cáceres; Albuquerque y Olivenza, en Badajoz; y La Sierra, Andévalo occidental y La Costa, en Huelva. En la zona portuguesa, los materiales procederán en su mayor parte de los concejos de Vinhais, Bragança, Vimioso, Miranda do Douro, Mogadouro y Freixo de Espada à Cinta, en el distrito de Bragança; Figueira de Castelo Rodrigo, Almeida y Sabugal, en Guarda; Penamacor, Idanha a Nova y Castelo Branco, en el distrito de Castelo Branco; Nisa, Castelo de Vide, Marvão, Portalegre, Arronches, Campo Maior y Elvas, en Portalegre; Vila Viçosa, Alandroal, Reguengos de Monsaraz y Mourão, en Évora; Barrancos, Moura, Serpa y Mértola, en Beja; y Alcoutim, Castro Marim y Tavira, en Faro.

La correspondencia entre las provincias españolas y los distritos portugueses, que sigue también las directrices marcadas por el proyecto del que parte el Tesoro, es la que se muestra en el siguiente gráfico:

PORTUGAL	ESPAÑA
ZONA I BRAGANÇA Zona Ia Miranda	ZONA I ZAMORA
ZONA II GUARDA	ZONA II SALAMANCA
ZONA III CASTELO BRANCO Zona III Portalegre	ZONA III CÁCERES Zona IIIa Valle de Jálama
Zona IVa Olivença / Olivenza ZONA IV ÉVORA	Zona IVa Olivença / Olivenza ZONA IV BADAJOZ
Zona Va Barrancos ZONA V BEJA ZONA V FARO	ZONA V HUELVA

¹ Zona occidental del leonés, de las hablas extremeñas y del andaluz, y zona oriental de los dialectos trasmontanos, beiranos, alentejanos y algarvios.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Uno de los problemas que hay que afrontar en un estudio de este tipo, que se basa en lo que ya ha sido recopilado en otros trabajos, es el de la inevitable dispersión de los materiales bibliográficos. La cuestión, si cabe, está amplificada en lo que se refiere a las fuentes portuguesas, ya que muchas monografías no han sido publicadas. Se trata, por tanto, de estudios inéditos, ejemplares únicos que es necesario localizar en los lugares donde se guardan. En este sentido, debo agradecer a la Dra. Manuela Barros Ferreira las diligencias que ha realizado para conseguir una buena cantidad de esos estudios, algunos de los cuales se van a utilizar por primera vez como referencia en un proyecto de investigación.

Las fuentes bibliográficas de las que se extrae la información léxica para el Tesoro son de cuatro tipos¹

a) *Repertorios lexicográficos* (diccionarios propiamente dichos, glosarios y listas de palabras), que son la pieza clave para el vaciado del léxico. Sin ánimo de exhaustividad, se incluyen aquí las siguientes obras: *Diccionario de nombres vernáculos de aves* (Bernis), *El léxico de la flora silvestre en Zamora* (Esgueva), *Nuevo diccionario de sanabrés* (Martín Álvarez), *Diccionario de las hablas leonesas* (Miguélez), *El dialecto vulgar salmantino* (Lamano), *Habla popular de Extremadura: Vocabulario* (Murga Bohígas), *Vocabulario extremeño* (Santos Coco), *Diccionario extremeño* (Viudas Camarasa), *Vocablos y usos alburquerqueños* (López Cano), *Diccionario de las palabras de mi infancia* (Macías Rico), *Diccionario de la Sierra* (Recio Moya), *Breve diccionario del habla de Cumbres Mayores* (Serradilla Castaño), *Dicionário dos falares do concelho de Freixo de Espada à Cinta* (Barros), *Dicionário do falar de Trás-os-Montes e Alto Douro* (Barros), *Vocabulário transmontano* (Cardoso), *Bocabulário mirandés-pertués* (Ferreira), *Algodres: Dicionário* (Geraldés), *Dicionário de falares do Alentejo* (Barros), *A linguagem rústica no concelho de Elvas* (Silva) y *Dicionário do falar algarvio* (Gonçalves). De indudable valor son también los Índices da *Revista Lusitana*, que recogen en un volumen de 1967 todas las palabras dialectales aparecidas en los números de esa publicación desde su origen.

b) Monografías dialectales de localidades o comarcas pertenecientes a la zona delimitada. Entre ellas, destacan las siguientes: *El habla de la tierra de Aliste* (Baz), *El dialecto galaico-portugués hablado en Lubián* (Cortés Vázquez), *El dialecto de San Ciprián de Sanabria* (Krüger), *El habla de El Rebollar* (Iglesias Ovejero), *Estudio sobre el habla de La Ribera* (Llorente), *La fala de San Martín de Trevejo* (Rey Yelmo), *El habla de Coria y sus cercanías* (Cummins), *El habla de Acehúche* (Sande Bustamante), *El léxico y la toponimia de las tierras de Alcántara* (Sande Bustamante), *Hablas de Herrera y Cedillo* (Vilhena), *El habla de Arroyo de San Serván* (Barros García), *Léxico popular del habla de Almendralejo* (Becerra Pérez), *El habla de Higuera de Vargas* (Cortés Gómez), *El habla de Mérida y sus cercanías* (Zamora Vicente), *El habla y la cultura rural de Lepe* (Delgado Cobos), *Contribución al estudio del habla rural y marinera de Lepe* (Mendoza Abreu), *Os falares fronteiriços de Trás-os-Montes* (Santos), *Linguagem popular do concelho de Figueira de Castelo Rodrigo* (Borges), *Nave de Haver e Alamedilla* (Reinas), *Quadrázais: etnografía e linguagem* (Braga), *Os falares fronteiriços do concelho do Sabugal e da vizinha região de Xalma e Alamedilha* (Maia), *Linguagem popular e etnografía de Escarigo* (Sousa), *Monsanto. Etnografía e linguagem* (Buescu), *O falar da Escusa* (Baptista), *Monografía lingüística de Nisa* (Carreiro), *Bilinguismo e níveis sociolingüísticos numa região luso-espanhola* (Matias) y *A linguagem popular do Baixo Alentejo e o dialecto barranquenho* (Delgado).

¹ Incluimos aquí únicamente una lista representativa de títulos. Las fuentes bibliográficas seleccionadas para ser vaciadas en el Tesoro son más de 250. Hay que tener en cuenta también que una parte significativa de los materiales léxicos (los que proceden de Extremadura) se van a incorporar automáticamente en este proyecto a partir del Tesoro léxico de las hablas extremeñas, una obra lexicográfica en avanzado proceso de desarrollo.

c) Atlas lingüísticos en los que se incluyen localidades de la frontera hispano-portuguesa. En concreto, se tomarán en consideración los datos léxicos de los puntos de encuesta que interesan del *Atlas lingüístico de Castilla y León*, del *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, de mi Cartografía lingüística de Extremadura, del *Atlas lingüístico de la Península Ibérica* (a partir de los cuestionarios digitalizados por David Heap) y, en la medida de lo posible, del inédito *Atlas lingüístico de España y Portugal* y del *Atlas lingüístico-etnográfico de Portugal e da Galiza*.

d) Estudios de marcado carácter etnográfico y antropológico en los que se atiende al componente lingüístico. En cierto modo se trata también de monografías dialectales, aunque el interés principal de estos trabajos se encuentra más localizado en cuestiones relacionadas con el desarrollo de la vida rural que en el lenguaje en sentido estricto. Incluimos aquí, por ejemplo, los trabajos siguientes: *Etnología de Monleras y sus anejos* (Solano Antoñanzas), *Landliche Geweber der Sierra de Gata* (Bierhenke), *La cultura oral en Acebo y Sierra de Gata* (profesores de Hoyos), *La cultura de la viña en la región del Condado* (Roldán Pérez), *Bemposta: um tempo e um ser* (Fernandes), *Etnobotánica del Parque Natural de Montesinho* (Carvalho) y *Contributo para o estudo etnobotânico das plantas medicinais e aromáticas no Parque Natural da Serra de S. Mamede* (Rodrigues).

Además de estas fuentes, para realizar el Tesoro resultan fundamentales los diccionarios normativos españoles y portugueses que van a permitir decidir la inclusión de determinadas palabras en las bases de datos, puesto que son las obras de contraste empleadas para comprobar la vigencia de las voces en las dos lenguas. Estos diccionarios son el *Diccionario de la Real Academia Española* y el *Novo Dicionário da Língua Portuguesa de Cândido de Figueiredo*¹. Se han elegido estos diccionarios, aparte de por su calidad, por un criterio práctico, ya que disponen de ediciones electrónicas que ahorran mucho tiempo en las búsquedas.

CONTENIDO DEL TESORO: EL FONDO LÉXICO COMÚN DE LA FRONTERA

El objetivo de este proyecto consiste en presentar una recopilación lo más completa posible de las palabras compartidas por los dos lados de la frontera. Esta afirmación general necesita, no obstante, ser matizada, ya que resulta obvio que español y portugués comparten gran parte de su léxico. Pues bien, el fondo léxico común idiomático, es decir, las palabras que coinciden en español y portugués tanto en la forma como en el significado no tienen cabida en nuestra obra. En el Tesoro no se incluye ninguna palabra que coincida plenamente en español y portugués normativos, a no ser que se trate de préstamos de un idioma en el habla de localidades que pertenecen al país vecino.

Lo que nos interesa es, por una parte, recopilar lo que une a cada zona fronteriza (la española o la portuguesa) con el idioma que se habla en la otra zona (la influencia que ese idioma ha ejercido en lugares que administrativamente no están incluidos en el territorio nacional donde se habla); y, por otra parte, identificar lo que separa a la frontera hispano-portuguesa de los idiomas que se hablan en los países a los que pertenece esa zona (español y portugués). Así, no tienen cabida en la obra palabras fonética y semánticamente equivalentes en los dos idiomas como arado, pastor, trigo, rebaño-rebanho o puñalada-punhalada; pero tampoco se incluirán palabras que presenten meras variantes fonéticas, como tiempo / tempo; espacio / espaço; camino / caminho, cuajada / coalhada, etc. Estas últimas formas solo pasarán al Tesoro si aparecen en zonas en que su pronunciación no sea la de la lengua de su territorio: como españolismos en la zona portuguesa o como portuguesismos en la zona española.

Tampoco vamos a prestar atención en esta obra a dos grupos numerosos de palabras: los préstamos de cada una de las dos lenguas a la generalidad de la otra. Es decir, que palabras como abelharuco, muchacho o paloma, prestadas por el español al portugués en distintas épocas, o palabras como coruja, cotovía

¹ Y, de forma complementaria, el *Diccionario de uso del español*, de María Moliner, el *Novo Dicionário Aurélio*, de Aurélio Buarque de Holanda Ferreira, y el *Dicionário Houaiss da Língua Portuguesa*, de António Houaiss, que también disponen de ediciones electrónicas.

o chaveta, prestadas por el portugués al español, y hoy consideradas normativas en esta última lengua, no aparecerán en el Tesoro.

Las palabras que interesan al proyecto se pueden entonces agrupar en tres grandes tipos:

a) Fondo léxico dialectal: palabras que se localizan en los dos lados de la frontera y que no están recogidas en los diccionarios normativos señalados en el apartado anterior. Son en su mayoría dialectalismos portugueses que se han extendido a la zona fronteriza española o dialectalismos españoles que se han extendido a la zona fronteriza portuguesa. Este fondo léxico dialectal presenta tres variantes: el préstamo (palabra dialectal española o portuguesa con presencia ocasional al otro lado de la frontera, de geografía muy reducida), fondo común de tipo leonés (palabras mirandesas y de otros lugares más al sur de Portugal, que también existen en la zona española de la frontera y que proceden del leonés); y fondo léxico dialectal compartido u occidentalismos (palabras dialectales con una presencia considerable en los dos lados de la frontera).

Algunos ejemplos de palabras que pertenecen al fondo léxico dialectal son los siguientes: carapetos ‘pedazos de hielo que quedan suspendidos en los tejados’, bacelo ‘plantación de viñado’ o burricayo ‘burro viejo’.

b) Portuguesismos: palabras recogidas en los diccionarios normativos portugueses que no existen en el DRAE. Son palabras que aparecerán en los núcleos españoles de la frontera. Pueden ser fonéticos o léxicos.

Ejemplos de portuguesismos de carácter fonético recogidos en la zona fronteriza son borrallo ‘borrajo’, cabana ‘cabaña’ o gallo ‘gajo’; y de portuguesismos de carácter léxico, abanador ‘soplillo para avivar la lumbre’, rola ‘tórtola’ o gañafote ‘saltamontes’.

c) Españolismos: palabras recogidas en el DRAE que no existen en los diccionarios normativos portugueses. Son palabras que aparecen en los núcleos portugueses de la frontera. Como los portuguesismos, también pueden ser fonéticos o léxicos.

Ejemplos de españolismos de carácter fonético en la zona fronteriza son pestanha ‘pestaña’, llevar ‘levar’ o verano ‘Verão’; y de españolismos de carácter léxico, ventana ‘janela’, chicharra ‘cigarra’, pino ‘pinheiro’ o ternera ‘vitela’.

PROCESO DE REALIZACIÓN: BASES DE DATOS Y ALGUNOS PROBLEMAS

Las bases de datos de la investigación están determinadas por el procedimiento de inclusión de palabras y por el tipo de palabras que interesan en el proyecto.

El problema fundamental del léxico que aparecerá en el Tesoro se encuentra en identificar las palabras dialectales que tienen vigencia en los dos lados de la frontera. A priori, la existencia en la bibliografía sobre Sabugal de una palabra como carapetos no nos puede llevar a pensar que esa palabra también existirá en los pueblos españoles fronterizos, a no ser que en esa bibliografía de Sabugal se nos informe de ello (como ocurre en este caso concreto).

Para poder localizar este tipo de voces, se hace necesaria la elaboración de una lista de palabras dialectales portuguesas que tendrá que ser consultada cuando se vacíen las obras de la zona española. Esa consulta nos dirá qué palabras dialectales existen a ambos lados de la Raya. Cuando una palabra presente en la bibliografía de la parte española aparezca también en esa lista de palabras, habrá que ir al original portugués para incorporar en el Tesoro la referencia exacta de la publicación en la que se encuentra.

De acuerdo con esto, en el proyecto existen tres bases de datos (en formato Access):

- a) Base de datos de portuguesismos: palabras normativas portuguesas que se localizan en la zona española de la frontera.
- b) Base de datos de españolismos: palabras normativas españolas que se localizan en la zona portuguesa de la frontera.
- c) Base de datos de dialectalismos: palabras no presentes en los diccionarios normativos y que se localizan en los dos lados de la frontera.

Estas tres bases de datos darán lugar a dos partes en el Tesoro: una parte en la que se incluirán los portuguesismos localizados en España (las definiciones se hacen en español) y otra parte en la que se incluirán los españolismos localizados en Portugal (las definiciones se hacen en portugués). Los dialectalismos de la tercera base de datos, en principio, se incluirán en una u otra parte dependiendo de su procedencia (los leonesismos, por ejemplo, aparecerán en la parte de españolismos localizados en Portugal). En los casos en que no se pueda decidir cuál es la procedencia exacta del dialectalismo (caso de algunos occidentalismos distribuidos por los dos países), se incluirán en una u otra parte del diccionario en función del número de localizaciones que presenten en la zona española o en la portuguesa¹.

La presentación de los datos lexicográficos no va a diferir de la que se realiza en otros tesoros. Así, a la entrada le seguirá la información gramatical en abreviatura (entre paréntesis cuando esta información no sea proporcionada por las fuentes). A continuación aparecerá la acepción o acepciones que presenta la voz, y después de cada acepción se colocará, entre corchetes, la localización en la fuente de la que ha sido tomada, seguida –tras dos puntos– del espacio geográfico en que se documenta. Por último, habrá un apartado dedicado a comentarios diversos.²

entrada categoría gramatical en abreviatura. Acepción. [Localización bibliográfica: localización geográfica]. Comentarios o definición normativa en tamaño de letra menor.

jurapastos m. Eslizón ibérico (Chalcides bedriagai). [VEA: Alburquerque]. Cf. pt. furapastos m. Prov. alent. ‘Pequeno reptil (Lacerta chalcides, Lin.)’ (Figueiredo)³.

1 Otra posibilidad de presentación final de los resultados es la de no diferenciar el origen de las voces. Se trataría entonces de construir un diccionario monolingüe compuesto por entradas bilingües. En este caso, los materiales estarían ordenados alfabéticamente con independencia de que sean portugueses o españoles, lo que no desentonaría con la concepción de unidad que establecemos para la frontera hispano-portuguesa. Si finalmente optamos por esta presentación (que no podrá ser decidida hasta que conozcamos con mayor exactitud el volumen de materiales disponibles), las tres bases de datos señaladas pueden ser una fuente de gran valor para la realización de estudios particulares del léxico contenido en cada una de ellas.

2 En los casos en que se considere pertinente, en este apartado se incluirán informaciones etimológicas o comentarios sobre la fonética de la voz, o se avisará de la presencia de la palabra en antiguos diccionarios españoles o portugueses a partir de las obras de Lido Nieto y Manuel Alvar (*Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español*) y Dieter Messner (*Dicionário dos dicionários portugueses*). Además, se proporcionará de forma automática la definición normativa de los portuguesismos presentes en España y de los españolismos recogidos en Portugal.

3 Este ejemplo procede del estudio que realizó José Alemany de las palabras recopiladas por Aurelio Cabrera en Alburquerque, publicado en el *Boletín de la Real Academia Española* en 1916 y 1917.

Un problema que recurrentemente se ha planteado sobre el léxico de la zona delimitada para esta investigación es el de la dificultad que existe para distinguir en muchos casos cuándo nos encontramos ante un portuguesismo o cuándo ante un leonesismo o, incluso, ante un galleguismo. Para algunas palabras de origen poco claro (o de origen compartido), se ha especializado en la tradición lexicológica hispánica el término de occidentalismo, que es particularmente útil para evitar confusiones con portuguesismos aparentes, como ocurre con las voces cortina (cortinha) ‘terreno cercado, mayor que un huerto, próximo al pueblo’ o abejedo-avesedo ‘zona sombría’¹.

Como nuestro objetivo consiste en presentar el léxico compartido por los dos lados de la frontera, la procedencia concreta de las voces no es objeto de nuestra atención (al menos de forma explícita). Dicho de otra forma, para el proyecto resulta indiferente que una palabra en cuestión sea considerada occidentalismo, portuguesismo, leonesismo o galleguismo, porque lo que resulta relevante para su inclusión en el diccionario es el hecho de que esa forma léxica aparezca en los dos lados de la frontera, es decir, que se trate de una voz compartida. Esto es lo que justifica, por ejemplo, la atención que se presta a las voces gallegas que se identifican en el valle de Jálama, incluidas no por ser gallegas, sino por ser palabras que también se documentan en núcleos del otro lado de la Raya.

Evidentemente, en una obra de estas características, los problemas que se presentan son innumerables. Uno de ellos, que también ha tenido que ser tratado en otros tesoros léxicos, afecta a la normalización de las palabras que en las obras originales aparecen en transcripción fonética. En el Tesoro de la frontera hispano-portuguesa vamos a proceder de forma similar a como se ha hecho en proyectos semejantes: las palabras se aclimatarán al español o al portugués normativos en la mayor medida posible². No hay que olvidar que esta obra es un repertorio de carácter léxico, por lo que la información fonética habrá que buscarla en los originales de donde se toman los datos o, en determinados casos, en los comentarios adicionales que ofrecemos al final del artículo lexicográfico.

El Tesoro léxico de la frontera hispano-portuguesa pretende rellenar un hueco en la investigación lexicográfica, incorporando en una sola obra los materiales que están dispersos por multitud de estudios realizados en los dos países. Partimos, por tanto, de lo ya recopilado para conseguir una visión de conjunto del léxico compartido, en un intento de demostración de que las palabras, en muchas ocasiones, no conocen fronteras.



¹ Estas dos palabras son las que cita José Antonio Pascual como ejemplos de «léxico común heredado» (J. A. Pascual: “Notas sobre algunas palabras salmantinas”, en *Nomen exempli et exemplum vitae: studia in honorem sapientissimi Iohannis Didaci Atauriensis*, Madrid: Sesgo Ediciones, 2008, pág. 161).

² Por ejemplo, en una palabra como arbayá ‘rocío’, presente en núcleos onubenses cercanos a la frontera, se restituirá la -d- intervocálica, se devolverá a la -b- la grafía -v- original y se resolverá la pronunciación yeísta de acuerdo con el étimo portugués del que procede (orvalhada). Arbayá entrará en nuestro diccionario, entonces, como arvallada.